

Acta de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón

Fecha: Zaragoza, 18 de septiembre de 2018

Hora: 12:15 horas

Lugar: Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad,
Vía Universitat, nº 36, 4ª planta

Asistentes

Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Departamento de Sanidad.
Pablo Martínez Royo

Director de Área de Coordinación Asistencial, Servicio Aragonés de Salud. Félix Pradas
Arnal

**Dirección General de Derechos y Garantías de los Usuarios, Jefa de Servicio de Informa-
ción Transparencia y Participación.** Dolores Currás Mateo

Representante de los Gerentes de Sector, Gerente Sectores I y II. José Manuel Aldámiz –
Echevarría Iraurgi

**Representante de la Administración Local. Federación Aragonesa de Municipios, Co-
marcas y Provincias.** Alfonso Puertas Cantería

Representante de las Organizaciones sindicales, UGT Aragón. M^a Ángeles Galán Ródenas
Representante de Colegios Profesionales, Colegio Diplomados Enfermería. Blanca Gimé-
nez Alcántara

Representante de las Asociaciones de Pacientes, Foro de Pacientes. Patricia Hernández
Bernal

**Representante de las Asociaciones de Vecinos, Federación Asociaciones de Vecinos de
Zaragoza.** Soledad Hernández Barcelona

Representante de los Consejos de Salud de Zona, Presidenta CSZ Torrero-La Paz. M^a
Ángeles Cardiel Alonso

Secretaria del Consejo de Salud de Aragón. M^a Luisa Aliaga Nueno

Asisten como invitados: Valle Coronado, **representante de la Dirección General de Asisten-
cia Sanitaria**, para informar del punto 3 del Orden del Día y Juan Pablo Alonso, representante
de la Dirección General de Salud Pública para informar del punto 4.



Orden del día

1. Lectura y aprobación del Acta anterior

El Director General agradece la presencia de todos los miembros de la Permanente y el normal funcionamiento. La Secretaria informa que se ha cambiado el formato según modelos de "Comunicación Corporativa". Enviada previamente el acta y no habiendo ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.

El Director informa que hay que tener cierta precaución con el reenvío de las convocatorias pues a esta reunión se ha desplazado una persona que no estaba convocada, pero al que alguien le hizo llegar la convocatoria. De las convocatorias, como procede, se hace cargo la Secretaria de esta Comisión y del Consejo, y, por tanto, otros reenvíos no deben ser considerados a efectos de citación.

2. Información complementaria sobre Inversiones tecnológicas del SALUD

El Director General pasa la palabra al Director de Coordinación Asistencial para que aporte más detalles sobre las inversiones tecnológicas, tal y como habían solicitado desde la FABZ. El responsable de Coordinación Asistencial entrega una documentación en la que se detalla el nivel de ejecución del Plan de Inversiones: equipos ya instalados, equipos en trámite de instalación; el acelerador del Hospital Clínico entró ayer en funcionamiento y se van a realizar obras para el otro y las inversiones en el H. Miguel Servet. Puesto que había una pregunta en "Ruegos y preguntas" sobre dónde se van a instalar los ecógrafos, también aparece en el documento los centros donde se van a instalar los 32 ecógrafos nuevos y otros 6 que provienen de otros centros. Respecto a la formación de los médicos, informa que aproximadamente han sido 180 médicos los formados y se ha procurado que haya un mínimo de 4 por cada centro de Atención Primaria, aunque puede cambiar con los traslados previstos. Desde la FABZ agradecen la información, al igual que el Director General, el detalle tan exhaustivo.

3. Información Comisión de Seguimiento Listas de espera

El Director General recuerda en este punto el acuerdo del Pleno para constituir esta Comisión y su composición, presidida por el Director General de Asistencia Sanitaria y pasa la palabra a Valle Coronado. Comienza su exposición informando de la reunión que tuvo lugar el pasado 14 de septiembre. Asistieron profesionales y representantes de la ciudadanía (Consejo de

Salud de Sádaba, FABZ y Foro de Pacientes) y comenzó con la aclaración por parte del Presidente de la misma (Director General de Asistencia Sanitaria) del objetivo de la Comisión: el análisis de los datos relativos a las listas de espera, la transmisión de la información y la presentación de propuestas de mejora. Continuó con la información de los datos de las listas de espera y la exposición que hizo la propia Valle Coronado explicando la actividad del Grupo de trabajo técnico que se constituyó en 2015 y que, entre otras cosas, han intentado homogeneizar procesos. Se han elaborado varios protocolos en patologías de mayor incidencia como rodilla y una mayor coordinación entre Atención Primaria y Especializada. En el apartado de "Ruegos y preguntas" se puso de manifiesto algunos problemas como los cierres de agenda. La representante del Foro de Pacientes coincide que se puso de manifiesto que la ciudadanía desconoce todo lo que se está haciendo para disminuir las listas de espera y es importante que se sepa pues se evitaría muchas de las quejas. Finalmente se acordó establecer reuniones periódicas de esta Comisión, una por trimestre. El Director General le agradece la intervención y comenta la posibilidad de reportar esta información al Pleno, desde los distintos puntos de vista.

4. Atlas de Salud de Aragón

En este punto el Director pasa la palabra a Juan Pablo Alonso, Jefe de Servicio de Vigilancia en Salud Pública, para que informe del Atlas de Salud. Aclara que en el Atlas de Aragón se pueden ver distintos temas (población, medio natural, infraestructuras, etc.) y también datos de Salud Pública, en concreto datos referidos a determinantes de la salud, de morbilidad y de mortalidad, todo ello acompañado de un texto explicativo, la cartografía correspondiente y datos numéricos por Zonas Básicas de Salud. Acompaña la explicación con el enlace a la web del Atlas e incide en que la novedad e importancia es que los datos están referidos a las Zonas Básicas de Salud, donde están los equipos de Atención Primaria en nuestra comunidad y los de Salud Pública y la utilidad que tienen estos datos no solo para los profesionales sino también para los miembros de los consejos de salud. Sin embargo, el hecho de que los datos estén por Zonas Básicas de Salud es motivo de que no haya muchos datos publicados.

El Director agradece la explicación a Juan Pablo Alonso, considera que esto es solo el principio y se irán sumando datos y solicita a los miembros que hagan de multiplicadores y que difundan el Atlas, por cuanto su acceso y utilización puede ser valiosa para muchos estudios y colectivos interesados. Se hará un enlace a través de Salud Informa.

La representante del Colegio de Enfermería cree que hay pocos indicadores, pone de ejemplo el Observatorio de Asturias y que sería interesante añadir alguno sobre salud percibida. Le responde el Jefe de Servicio que, para desagregar los datos por Zona Básica de Salud, hay que disponer de una muestra importante y ahora no se tiene. El Director responde también que en Aragón existe la Encuesta de Satisfacción de Usuarios que también ofrece bastante información.

En este punto abandonan la reunión Valle Coronado y Juan Pablo Alonso.

5. Ruegos y preguntas

En este punto el Director agradece a la representante de la FABZ que haya enviado las preguntas previamente. Respecto a la noticia de dejar el Centro de Salud Santo Grial para 3000 o 4000 usuarios le informa el Director de Coordinación Asistencial que no ha encontrado dicha información en la prensa. La realidad es que el centro necesita una reforma integral, y va a adaptarse a la población de la zona, pero el centro se mantiene. El Director informa que está disponible la nota de prensa oficial, emitida por el Gobierno de Aragón, de la visita de la Consejera, en la cual se afirma que se mantiene Santo Grial.

Respecto a las sustituciones de los profesionales en verano, reconoce que hay dificultades en los periodos estivales porque hay muchos profesionales que quieren cogerse vacaciones en estos meses y además tienen derecho a ellas y si no han sido sustituidos en su totalidad es por falta de profesionales, no por cuestiones económicas. Con la Oferta de Empleo Público prevista habrá mayor estabilización de las plantillas y se supone que mejorará la situación. El Gerente del Sector explica que los problemas, aunque esté previamente organizada la situación, pueden surgir por distintas causas, enfermedades o, por ejemplo, cómo caen los festivos. En cuanto a la experiencia en el Centro de Salud La Jota, responde el Director de Coordinación Asistencial que, consultada la Directora de Primaria, le informó que no han sido 4, sino 5 los facultativos en verano y que la experiencia ha sido positiva, ha habido menos demoras, pero todavía es pronto para hacer una valoración global. Pregunta la representante de la FABZ si se va a repetir y le responde el Gerente del Sector que es una oferta que se ha hecho a todos los centros y que es una decisión de los propios centros.

Respecto al nuevo Centro de Salud del Barrio de Jesús, le informa el Director General que la licitación del proyecto va a ser inminente y también alguna reforma del CE Grande Covián.



En lo relativo a la anulación de citaciones en Grande Covián. Le contesta el Gerente del Sector que este tema es parecido a lo contestado en el apartado anterior, depende de las disponibilidades de los profesionales, no obstante, se informará si ha habido algo excepcional.

Expresa también la representante de la FABZ los problemas de acceso al Centro de Salud Canal Imperial y preguntan los vecinos si no se podría hacer un nuevo centro. Le responden que son cuestiones diferentes los problemas de aparcamiento que pueda haber y si es necesario un nuevo centro.

Respecto al proceso de atención a los afectados de iDental, el Director General informa que están implicados dos Departamentos, el de Ciudadanía y Derechos Sociales, y el Departamento de Sanidad. Estas personas tienen los mismos derechos que cualquier usuario que haya tenido un problema con una clínica privada. A nivel estatal, se reconoce la magnitud del problema, de tal forma que se está considerando el mayor fraude en temas de salud, tras el caso del aceite de colza. Se está precisando a cuantos usuarios afecta, pero no todos son afectados en cuestiones de salud y el Departamento de Sanidad está coordinando los servicios de atención bucodental de Zaragoza pues recuerda que la mayoría de los usuarios son de Zaragoza capital y zonas limítrofes, pero siempre teniendo en cuenta la cartera de servicios del SALUD. Asimismo, la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios ha contactado con la Fundación Odontólogos Solidarios para atender a las personas que lo deseen, según las propias condiciones de la Fundación (tienen un pequeño copago y las prótesis no son fijas) y la solicitud para la atención en esta Fundación se recibe en la DG de Protección de Consumidores y Usuarios. Si hay alguna otra afección a la salud, se atiende en el sistema de Salud con total normalidad.

A nivel judicial, el proceso penal se ha centralizado todo en la Audiencia Nacional (afecta a usuarios de toda España) y a finales de agosto se ordenó la custodia de las historias clínicas por lo que la policía judicial entró en la Clínica de Zaragoza para recoger las historias y se trajeron a la sede del Departamento para su custodia. El 7 de septiembre se recibe un auto de la Audiencia Nacional donde se dice cómo hay que actuar. A los pacientes que lo soliciten, se les dará su historia clínica digitalizada y ya se están recibiendo solicitudes.

La representante de la FABZ pregunta por las inspecciones de este Centro. Le responde el Director General que la clínica iDental de Zaragoza (única existente en Aragón) fue cerrada por el Ayuntamiento de Zaragoza, por falta de licencia urbanística y la inspección sanitaria se ejer-



ce con normalidad, atendiendo al Decreto que lo regula, pero todos los profesionales que ejercían eran profesionales colegiados.

Plantea la representante de la FABZ la posibilidad de incluir en la Cartera de servicios la salud bucodental completa para todas las personas mayores. Le responde el Director General que habría que consensuarlo a nivel estatal, ya que la cartera de servicios lo es del SNS, valorar previamente el coste económico y si ésta es la más urgente.

El Director de Coordinación Asistencial añade que ha habido una reunión con todas las Direcciones Médicas para explicarles el itinerario de estos pacientes y que se establezca la prioridad oportuna. Respecto a las historias clínicas aclara que además de las que existen en soporte papel y que están custodiadas en el Departamento hay otras en los ordenadores y que serán más difícil extraer puesto que están en aplicaciones informáticas. Manifiesta asimismo que el Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Sanidad y Ciudadanía, está haciendo todo lo posible por ayudar a estos usuarios y resulta difícil de entender las concentraciones contra el Gobierno de Aragón y no contra iDental.

La representante del Colegio de Enfermería pregunta por el acceso a los pacientes a la Historia Clínica. Le responde la Jefa de Servicio que ya se puede acceder, a través de la web con identificación oficial (DNI electrónico, certificado oficial y sistema cl@ve) y se accede a: informe de urgencias, informes de radiología, hoja de farmacia, historia básica y las revisiones del cribado de cánceres de mama y de colón. Se está a la espera del acceso a los resultados de laboratorio.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión siendo las 13:55 h del día señalado.

Vº Bº Pablo Martínez
Presidente



Mª Luisa Aliaga

Secretaria

